

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La votación de hoy.

A las ocho en punto de la mañana, deben abrirse los colegios electorales, dándose lectura á los artículos 76 al 96 de la ley, declarando en seguida el alcalde (teniente ó regidor) presidente, que se dá principio al acto de la votación de tantos diputados. El procedimiento de esta, marcado se halla en los artículos mencionados, así como la forma de dar solución á sus incidencias. Sin embargo, no estará demás, llamemos la atención de los interventores hacia la parte final del art. 79 que les manda ir inscribiendo en lista duplicada los nombres de los electores, numerándolos por el orden con que vayan dando los votos.

El art. 89 determina las formas del acta, en la cual se exprese detalladamente el número de electores que haya en la sección, el de los que hubieren votado y el de los votos obtenidos por cada candidato; y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas y las resoluciones, motivadas, de la mesa. Esta acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia y papeletas de votación reservada, han de archivar en la secretaría de la Comisión inspectora, formando expediente con la del día 20.

El art. 90 manda que se remita en el mismo día una copia literal á la secretaría del Congreso, autorizada por todos los individuos de la mesa, en cuya cubierta ha de certificarse su contenido, según ya lo hemos explicado al tratar de la del día 20, debiendo recogerse recibo de la entrega en correos, expresivo del día y hora en que fuere depositado en la administración. La votación dura desde las ocho de la mañana hasta las 4 de la tarde; pero antes de disolverse la mesa deberá darse cumplimiento al art. 91 de la ley, designando uno de los interventores para concurrir en representación de la misma al escrutinio general, que debe verificarse en el Ayuntamiento el domingo 4 de Mayo desde las 10 de la mañana en adelante.

El orden público dentro del local de las elecciones está á cargo del presidente de la mesa, y sus facultades son las que se determinan en los artículos 94, 95 y 96.

En la mañana del 28, antes de las diez, ha de fijarse al público en la parte exterior del local de la elección, la lista de los electores que votaron el día anterior, con el resumen de los votos obtenidos por los candidatos; y un duplicado de ella será remitido en el mismo día al gobernador de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Revista extranjera.

Reina gran escasez de elementos con que hacer una crónica extranjera de la semana. Porque las dos cuestiones batallonas de política internacional en estos días siguen su curso, sin que sobrevengan incidentes de ningún género que les den variedad y animación.

Digo siguen su curso, porque eso para la cuestión de Egipto es ir de mal en peor como vá, y para los asuntos del Tonkin es alternar de las buenas noticias con rumores más ó menos justificados de propósitos belicosos por parte del Celeste Imperio.

Los telegramas del Sudan son tan desconsoladores como debía suponerse, en vista de la inculcable conducta del gobierno inglés, que no procura cual debiera, ó quizás porque

no puede poner rápido término al estado de cosas existentes en los revueltos dominios del jedive egipcio.

Las mismas noticias de origen inglés, interesadas por lo tanto en disminuir la gravedad de los hechos desfavorables, confiesan que reina la mayor anarquía en el Sudan, y algo así como preludio de contienda entre las tribus amigas y las tribus adversarias del mahdí; que el gobernador militar de Herber se halla en situación apuradísima, temiendo caer de un día á otro en poder de los sectarios del falso profeta; que estos han pasado á cuchillo en el Bala á los fugitivos de Karthum que se dirigían en busca de refugio; que la retirada de los ingleses en Suakin en busca de mejores condiciones sanitarias, según ellos dicen, ha alentado el espíritu de de rebelión entre los indígenas, y que el general Gordon tiene de todo menos de satisfacción con su presente y confiado en el porvenir.

En la Gran Bretaña todo esto tiene alarmadísima á la opinión pública; el ministerio mismo, tan optimista de ordinario siempre que de Egipto se trata, celebra consejo de ministros extraordinarios, y está acariciando la idea de celebrar una conferencia internacional en Londres para tratar del asunto, lo cual equivale en mi sentir á declararse impotente para dominar la situación.

Mr. Harcourt, ministro del Interior, en un discurso pronunciado en Derby hace unos días, trató de los asuntos de Egipto, procurando rehuir de responsabilidad de lo que allí ahora y diciendo por lo que á política interior se refiere, que el ministerio se halla resuelto á disolver el parlamento, si no que quiere hacerlo cuando le convenga y no cuando plazca á los conservadores.

Estos, por su parte, están cada día más esperanzados en ganar el poder, contribuyendo no poco á mantener en pie esas esperanzas las recientes victorias obtenidas por algunos candidatos de su partido en varias elecciones parciales verificadas en algunos distritos, para miembros del parlamento.

En Francia, tampoco ocurre nada de extraordinario. Esta semana, como la anterior, sigue su curso la lucha del gobierno, con las circunstancias difíciles que el gobierno atraviesa.

Algo mejorado de la situación del ministerio Ferry con el interregno parlamentario, que durará, como creo haber dicho ya, hasta el 20 del próximo mayo, y ha mejorado porque tiene el gobierno más libertad de acción, la cual, no le sirve de gran cosa, porque hasta ahora, solamente la cuestión de las huelgas, que vá resolviéndose por sí misma, se halla en mejor estado que la semana pasada.

Mr. Ferry ha pronunciado un discurso en uno de los pueblos donde se deluvo en su viaje á Cahors para asistir á la inauguración de la estatua de Gambetta (verificada con gran pompa), pero tan vagas fueron sus declaraciones, tan poco dijo á pesar de hablar mucho, que nada puede deducirse de ello que arroje luz sobre la futura política exterior del ministerio que preside.

Del Tonkin, nada nuevo; los asuntos franceses van viento en popa, como á la fecha de mi revista anterior. La paz será muy pronto un hecho.

En los círculos diplomáticos de Europa, ha causado cierta sensación el siguiente telegrama

ma de Berlin, por lo que quiere decir más bien que por lo que dice: «Berlin 21. El periódico oficioso *La Gaceta* de la Alemania del Norte, dice que el viaje del señor Nachtigall á la costa de Africa occidental, tiene por objeto recoger informes á fin de organizar los consulados alemanes en aquella parte del mundo.

La Gaceta añade que entretanto, para proteger á los nacionales alemanes, el gobierno tiene el propósito de establecer, de una manera permanente, una estación naval alemana en las costas occidentales de Africa.»

¿Renacerán las ambiciones coloniales de Herw von-Bismarck?—A. de L.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

24 Abril de 1884.

Los poetas harán bien en no acordarse para nada del mes de Abril, al indicar los años de las niñas bonitas. Nada más horrible que este mes primaveral, sobre todo este año en el que á su lado ha podido pasar por «gradable Primavera el aterido Invierno.

Pero si la lluvia, el granizo, los vendavales y las demás inclemencias nos han molestado, y nos molestan y nos molestarán según el almanaque hasta fines de Mayo, en cambio los que callan por falta de asuntos de conversacion deben estar agradecidos al mes de Abril.

Bien puede decirse que ha desatado las lenguas.

—Pero ven VV. que tiempo!

—Horrible!

—Lo que es yo no he conocido una Primavera como la actual y eso que va peino canas.

—Se han adelantado las lluvias.

—Mentira parece que haya tanta agua en el cielo.

—¿Qué chaparrones!

—Veinticinco días hace poco más ó menos que no ha dejado de llover.

—Perdone V. son 27.

—Mire V. que yo lo he contado.

—Yo también.

—Así es que mi reuma....

—Pues dicen que esto es bueno para la salud.

—Para el campo, querrá V. decir.

—Para lo uno y lo otro.

—Lo que es tanta agua no debe ser buena.

—El grano será endeble.

—Pero la paja será magoífica!

Como ven los lectores, están de enhorabuena los que no saben hablar más que del tiempo.

Han escaseado los robos, timos y demás medios de apoderarse de lo ajeno tan frecuentes en Madrid. Atribuíanlo algunos á las pertinaces lluvias. Los aficionados á lo ajeno tienen también su cuerpécito y no les gustará exponerle á la intemperie. Pero no ha sido esta la causa. La civilización, mejor dicho la moda influye también en estos personajes de la comedia, el drama y la tragedia contemporáneos, y según cuentan, casi todos los principales que operaban en la corte se han dirigido á Sevilla, donde últimamente han sido detenidos una señora y varios caballeros de distinguido porte, quienes á su vez habían secuestrado en gran cantidad relojes, portamonedas y otras menudencias por el estilo.

En Madrid á no ser la famosa compañía de *Bronder*, que ha seguido funcionando aunque con mala suerte, no se ha cometido más que un robo que ha sido positivamente un mal negocio para sus perpetradores.

Suponiendo que iban á conseguir una fortuna, alquilaban un cuarto desahogado al lado del de la víctima elegida. Pagaron por lo tanto mes de fianza y mes adelantado. Después hicieron un boquete por la despena para pasar á visitar al vecino, aprovechando la circunstancia de hallarse ausente. Una vez en la casa agena trataron de apoderarse del tesoro soñado y solo habían hallado sesenta reales, cuando se vieron obligados á escapar.

Más de cuarenta duros invertidos en la empresa, solo han dado tres de rédito al capital. Están los negocios perdidos.

Un marido llegó una de estas noches á su casa á las once.

—Tan tan!

—¿Quien es preguntó una voz femenil.

—Yo, ábre.

—No me dá la gana.

—Por qué?

—Porque estas no son horas de venir. Así es que puedes volver al sitio en donde has estado.

—Te aseguro que no soy culpable.

—Pues no abro, ea... quiero que aprendas á recoger á la hora que Dios manda.

Esperó el conyuge una hora y volvió á llamar. Silencio! Hasta las cinco de la madrugada permaneció en la escalera llamando de vez en cuando y sin que la campanilla turbase el sueño de su rígida costilla. Ya comenzaba á amanecer, cuando cansado de esperar, llamó á una pareja y expresó lo tristísimo de su situación.

Al volver con los guardias salían de su casa una señora y un caballero: este último provisto de su revolver.

Los dos fueron detenidos y el pobre esposo comprendió que no era paciente sino mártir.

Un terero armó la otra noche un jollín en un café de la calle del Gato. Después de apurar unas copas de manzanilla tuvo una cuestión con el camarero, y sacando una faca desafió á todos los presentes. El pánico cundió y costó Dios y ayuda calmar los ímpetus del simpático diestro.

Lo peor del caso es que cuando este se apaciguó, notó que le faltaba del pecho un boton de brillantes que valía lo menos diez mil reales.

Hé aquí unas copas de manzanilla que le costaron caras.

Madrid y de seguro los que leen los periódicos de la Corte, han seguido durante los últimos días las actuaciones del proceso seguido contra Morillo, autor de la muerte de la madre de su amada y de las heridas del padre de la misma.

¿Qué cuadro de costumbres de la clase media ha aparecido á los ojos de los pensadores? Está pidiendo a gritos un Zola que lo describa.

El autor del doble crimen es ciertamente un desdichado. Mucho tienen que aprender en esta causa célebre los padres de familia de modesta posición.

Con gran éxito ha inaugurado sus funciones el Teatro del Príncipe Alfonso. Se ha estrenado la ópera de Lecoq *El Duquesito*, y un baile fantástico titulado las *Hadas*.

—Que te han parecido las Terpsícores, preguntó un po lo á otro.

—No solo hadas, sino sílfides y ondinas.

—Indinas? pues qué daño te han hecho.

En el Español se ha estrenado una obra de Enrique Gaspar titulada *La Gran Comedia*.

El autor hace años que reside en China y se resiente su producción de esta ausencia prolongada. Hállase á muchas leguas de lo que ahora gusta en Madrid.

Parece que van á resucitar los revendedores. Dícese que irán en carritos vendiendo los billetes. Hay quien quiere reglamentarlos. Está demostrado que los revendedores son á los teatros, lo que los pepinillos á los banquetes. Con ellos volverá la animación. Los empresarios y el público lo desean.

Una novedad ofreció el Ateneo el sábado último. Por primera vez ocupó la tribuna una mujer, la distinguida escritora D.ª Rosario Acuña de la Iglesia. Leyó brillantes poesías y fué doblemente aplaudida; primero porque sus inspiradas obras merecieron el aplauso y luego porque era dama.

Ferrari sigue siendo objeto de ovaciones. Dos banquetes se han celebrado en su honor. Consolémonos... los poetas; acabaron los tiempos de Cervantes.

En cambio una gran artista está desde hace días en peligro de muerte. Aludo á la Civilí que ha sufrido una dolorosa operación que no se había practicado en Madrid en todo el presente siglo.

Además está pobre y se trata de abrir una suscripción en su favor.

Los que la han aplaudido deben contribuir á aliviar su desgracia.

Varios viticultores se reunieron la otra noche para tratar del acrecimiento de los vinos.

Un discípulo de Baco al saberlo exclamó:

—Yo no necesito ocuparme de eso, sé que no hay nada peor para el vino que el aire y por eso evito que le dé.

—Cómo?

—Guardándole cuidadosamente en el estómago.

Julio Nambela.

Revista de Bolsa.

La semana última no ha sido notable ciertamente en nuestro mercado bursátil por la animación en las transacciones. Las noticias que las agencias telegráficas y una parte de la prensa extranjera venían comunicándonos de Cuba, no eran nada apropiado para despertar la confianza y tranquilidad necesarias a la bienandanza de las operaciones de Bolsa y al bienestar de nuestro crédito público. Afortunadamente hace unos días que los alarmistas han cesado un tanto en su censurable tarea, y los fondos públicos se han repuesto algo. La semana, que empezó muy mal, ha concluido algo mejor, por eso mismo. En los primeros días apenas se hicieron operaciones sobre la deuda perpetua al 4 por 100 interior, que ganó 5 céntimos el lunes para perderlos al día siguiente, y recobrarlos de nuevo el miércoles. Desde ese día en adelante, renació un poco la animación, y empezó a acentuarse cierto movimiento en alza; el jueves, los 4 por ciento de que vengo hablando subieron 20 céntimos, desde 61'75, y diez céntimos más el viernes, que quedaron a 62'05. Aunque en menor escala, otro tanto sucedió con la misma renta exterior, que después de ganar cinco céntimos el lunes, los perdió el martes, permaneció el miércoles, para subir al día siguiente 20 céntimos, y 15 más el viernes, quedando a 61'95 con gran contentamiento de los que lamentaban el estado de cosas existentes en la Bolsa madrileña. El amortizable ha seguido las mismas peripecias y oscilaciones de los cuatros, y también ha conseguido al terminar la semana cerrar con un alza no despreciable. Lo que sí es de notar es la firmeza que viene observándose en las acciones del Banco de España, papel al cual se ha hecho una guerra sin cuartel, favorecida por multitud de circunstancias a que he aludido no pocas veces en estas cartas. Si con respecto al Banco, continúan predominando los cambios actuales, y sobre todo, la manifiesta tendencia a mejorar podrá asegurarse que ya pasó para dicho establecimiento el peor la fúesta temporada inaugurada el verano último, y solo interrumpida desde entonces alguna que otra vez por pequeñas intermitencias. En los círculos bursátiles, y en general en todos los financieros, apenas se ocupaba nadie estos días atrás más que en los últimos sucesos de Cuba, acerca de los cuales han corrido multitud de *canards*. Claro está que esto ha influido poderosamente a las bajas considerables experimentadas por los fondos cubanos que de cotizar en Bolsa, bajas de las cuales no han quedado bien repuestas, apesar de que han participado del alza iniciada para todos desde la sesión del día 17. Hoy parece que restablecida la verdad de los hechos acerca de lo que pasa en Cuba, descartando de ella las exageraciones de estos días; con mejores noticias de nuestros fondos en el extranjero; con más tranquilidad de ánimo entre los hispanistas, aun aquellos más pusilánimes e impresionables, que se derán por concluida la alarma, y recobrará el mercado su aspecto anormal. Esto es lo lógico, por más que no sé yo quien se meta en la aventura de apostar en pró ni en contra. La experiencia, dolorosa muchas veces, nos ha enseñado que en las cuestiones de Bolsa no hay profetas.

En París, los fondos franceses han experimentado escasísima oscilación; el 3 y el 4 y 1/2 por 100 han fluctuado durante toda la semana última en 76'70 y 76'80, y entre 107'80 y algo más de 108.—Los fondos españoles por causas análogas a las que he hecho notar, hablando de la Bolsa de Madrid, empezaron mal, y ha concluido relativamente bien la semana. De 60 y 61, y algunos céntimos a que estaba el 4 por 100 exterior español, ha llegado en estos últimos días a cotizarse a 62 y 1/2, en tanto que las obligaciones de Cuba, que habían bajado considerablemente, subieron en las últimas sesiones de la semana a 482'61. Didos los trabajos hechos por los fibusteros, no puede uno mostrarse descontentado con el resultado.—*El Corresponsal.*

Miscelánea.

Ferrocarril de Murcia a Granada.

—El *Boletín Oficial* publica ayer el siguiente anuncio:

«Vista la instancia presentada en este Centro Directivo por los Sres. D. Francisco Ramirez Carmona vecino de esta Corte, y don Edmundo Sikes y Hett de nacionalidad inglesa, vecino de Londres, y el resguardo que a la instancia acompaña del depósito constituido al efecto en la Caja general, solicitando se haga al Sr. Sykes la concesión del Ferrocarril de servicio general de Murcia a Granada por Lorca, con arreglo al proyecto facultativo que de esta línea tiene presentado en esta Dirección el Sr. Ramirez, auxiliándose la construcción con la subvención del 25 por 100 del presupuesto presentado con el proyecto, cuyo presupuesto importa sesenta millones cieno sesenta y cuatro mil trescienta ochenta pesetas venticuatro céntimos, siempre que dicha subvención no exceda de sesenta mil pesetas por kilómetro:—Visto lo dispuesto en el art. 54 del Regla-

mento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecución de la Ley general de ferrocarriles de 1877 vigente; esta Dirección general ha acordado se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y «Boletines oficiales» de Murcia. Granada y Almería, la petición hecha por dichos Señores a fin de que en el término de 30 días contados desde que los anuncios se publiquen, puedan presentarse otros proyectos y proposiciones que mejoren la del Sr. Sykes y Hett, segun determina el citado art. 54 del Reglamento; debiendo advertirse que en virtud de Reales órdenes de 13 de Marzo de 1876 y 18 de Agosto de 1883, hay concedida en lo relativo al dominio público y con arreglo al Decreto Ley de 14 de Noviembre de 1868, otra línea de ferrocarril de Murcia a Aguilas por Lorca, sin subvención alguna por parte del Estado, y cuya Sección de Murcia a Lorca que se halla en ejecución, se ha solicitado que pueda formar parte de la línea de Murcia a Granada por la Sociedad Crédito general de ferrocarriles concesionaria hoy de la de Murcia a Aguilas por Lorca.»

Madrid 7 de Abril de 1884.—El Director general, G. Enriquez.

Abastos. Por orden del alcalde respectivo, han sido decomisados por falta del peso legal 38 panes de a dos libras, que se distribuyeron a los establecimientos de Beneficencia, y varias libras de morcilla de cerdo, por encontrarse en estado de descomposición.

Carretera. Está de manifiesto en el Negociado respectivo, el proyecto de carretera, kilómetros 4.º, 5.º y 6.º, desde Granada a Guadalupe, admitiéndose, durante el plazo de 30 días, las reclamaciones y observaciones a que haya lugar.

Subasta. Cozvirar subasta, el día 24 de Mayo, los derechos de consumos.

Vacante. La secretaría del juzgado de Maracena, que se solicitará en el plazo de 15 días.

Llamamientos. El juez del Campillo, cita y emplaza a las personas que estuvieron con el vecino de Jun Francisco Gomez Enriquez, el día 16, antes de que fuera hallado cadáver en los Llanos de Armilla.

Movimiento de población. El gobierno civil continua publicando en el *Boletín Oficial* los datos respectivos a la estadística demográfica.

En los de ayer, que emprenden cuatro semanas desde el 28 de Enero al 24 de Febrero y que se refieren solo a la ciudad de Granada, aun suman los nacimientos mas que las defunciones, pero el exceso no es considerable como se verá después, lo que quizá consista en que a las cantidades que en el estado aparecen, hay que agregar las respectivas a toda la provincia, excepto la capital.

Los nacimientos suman 222; las defunciones 205; la diferencia, por lo tanto es solo de 17.

Produce alguna extrañeza el examen de los datos relativos a los nacimientos; los legítimos son 170; los ilegítimos 52. Si a la inmoralidad que de aquí se deduce, se une el dato de que en cuatro semanas hubo en Granada menos que 3 homicidios, hay que sospechar algo de la moralidad de nuestro pueblo.

Las enfermedades de los niños se han cebado bastante en Granada; de 205 fallecidos, 79 no pasaban de 5 años de edad.

La viruela hizo 3 victimas; la difteria y erup 20; el tífus exantemático, 3; la disenteria, 12 y las intermitentes palúdicas, 1. La tisis, 4; las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 20; la apoplejía, 3; el catarro intestinal (diarrea) 6; el cólera infantil, 1 y las demás enfermedades frecuentes 125. Hubo 6 defunciones por accidente; 1 por suicidio y 3 por homicidio.

Asuntos militares. A don Ramon Mendez Alanis, auxiliar del cuerpo Jurídico militar, con destino en la capitania general de Granada, se le asciende el empleo de teniente auditor de Granada, se le asciende al empleo de teniente auditor de guerra de tercera clase, con destino a la capitania general de las islas Baleares.

A don Francisco Anchóriz y Zimora, as-

pirante opositor aprobado con derecho a ingreso en el cuerpo Jurídico militar, con el empleo de auxiliar del mismo, y con destino a la capitania general de Granada.

Han sido destinados: el coronel D. Miguel Muñoz a la reserva de Baza; el teniente coronel D. Luis Moreno al regimiento de Antillas y el comandante D. Manuel Tobar a la reserva de Loja.

Se ha dispuesto proceden ser admitidos al premio los sargentos que tuvieron concedido el reenganche por los directores respectivos con anterioridad a la real orden de 27 de Marzo último.

Mandos militares. El decreto sobre tiempo de duración de los mandos de oficiales generales, que el jueves puso a la firma de S. M. el rey el ministro de la Guerra, y que precedido de un concienzudo y razonado preámbulo publicará en breve la *Gaceta*, contiene en su parte dispositiva los siguientes artículos:

1.º Los destinos en los diversos centros directivos y cuerpos consultivos, solo podrán ser desempeñados por los oficiales generales durante el plazo máximo de tres años, para el que se contará el tiempo de permanencia en los de la misma índole, aunque se hayan ejercido en diferentes armas, institutos, corporaciones o dependencias.

2.º Dicho plazo se proroga hasta seis años para los mandos de armas, los de capitania general ó distrito, las comandancias generales, los gobiernos de provincia y plaza, y los destinos en los centros y establecimientos de instrucción.

3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los mandos ó destinos de cualquier clase que se confieran a los capitanes generales de ejército, el de comandante general del real cuerpo de Alabarderos y los asignados en las posesiones de Ultramar a las diversas categorías del cuadro de Estado mayor general, que seguirán rigiéndose en cuanto al tiempo de permanencia por las disposiciones especiales ó que se dicen en lo sucesivo.

4.º El ministerio de la Guerra hará desde luego aplicación de este decreto a los oficiales generales actualmente empleados.

Autor dramático. Desde hace algunos días, se halla en Granada el antiguo periodista y reputado autor dramático señor Palomino de Guzman, que se ocupa en escribir varias obras para los teatros de la corte. Aprovechando la estancia en Granada, de dicho señor, probablemente se pondrá en escena el aplaudido juguete que tanto éxito ha alcanzado en Madrid *¡comici tronatti!*

Fuga. Segun nos dicen, anoche se fugó de la cárcel de la Audiencia un preso de consideración.

Juventud Católica. Esta noche, a las siete y media, disertará en aquel centro don Joaquín de los Reyes García.

Resolucion. La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha resuelto que cuando algun profesor libre tenga necesidad de presenciar ó dirigir alguna aplicación balnearia ponga en conocimiento del director del establecimiento, excepcion hecha de los casos de necesidad urgente que no dé tiempo a ello, en los cuales después de practicar el servicio dará cuenta al director.

Reforma. Dicen varios periódicos, que entre las reformas que el ministro de Hacienda piensa introducir en los próximos presupuestos, una es la de llevar a todos los negociados de los centros en que se resuelven reclamaciones ó asuntos de carácter jurídico-administrativo, oficiales facultativos pertenecientes al cuerpo de Abogados del Estado, ampliándose de este modo el escalafon del mismo sin gravámen para el Tesoro.

CHARADA.

Prima segunda es alegre
porque las sombras disipa,
dos tercias en algunos coches;
tercia dos labor agrícola,
y lo dicho nos dá el todo
que es una planta o florifera.

Solucion a la de anteayer: TAB-BA-MU-DO.

Teatro Isabel la Católica.

No puede estar quejosa la dirección de escena del teatro; anunció *La tempestad*, y las nubes, gratis y aún sin pedir entrada en el coliseo, regaló a la hora precisa abundante lluvia y un frio, no digo apropiado a la Bretaña, sino al Polo Norte.

No fueron la lluvia y el frio obstáculos, para que el público acudiera al elegante coliseo. El abono es numeroso; en los palcos y plateas lucen sus encantos y sus ricas galas las mujeres hermosas de nuestra bella Granada. A más del abono, la entrada de anoche era casi un lleno. Por cierto que los que disfrutaban de las *delicias* paradisíacas tuvieron momentos de verdadera inquietud y de broma un tanto pesada. Cualquiera hubiera creído que aquellos no eran habitantes del paraíso, sino aficionados al jolgorio y a las trapisondas alegres y divertidas.

A las ocho y media en punto alzó la batuta el director, y comenzó el preludio de *La tempestad*. Inmediatamente se pudo observar que el maestro es hombre de inteligencia y de talento y que siente el arte, y que la orquesta, aunque afinada y con un *poquito de cada cosa*, como decía un *dilettante*, está un tanto escasa de instrumentos de cuerda.

La impresión que produjo el primer acto no fué desfavorable. La Sra. Rodrigo declama y canta con gracia y desenvoltura, y se hace simpática desde luego al público. La Sra. Valero es más cantante que actriz; tiene preciosa voz de delicado timbre, sin desigualdades ni defectos, y canta con buena escuela, y demostrando tener genio de artista. Al Sr. Loitia ya le conocemos, y los inteligentes saben que es buen barítono. El señor Pons no tiene una de esas voces de tenor con las que se hace fortuna; su voz es de escaso volumen, pero igual y agradable; canta bien y declama acertadamente. En cuanto al Sr. Villegas, harto conocido es en Granada para que tenga yo que decir de él cuatro palabras. Respecto del coro, no hay que decir más sino que es poco numeroso y que desentona alguna vez, pero que está obediente a las indicaciones del maestro, que no se cuida solo del colorido en la orquesta, sino que lo obtiene también de las partes y de la masa vocal en conjunto.

He aquí sintetizada la primera impresión, que en el público en general produjo la compañía. En los dos actos siguientes, libres los artistas de la emoción que produce en todo aquel que sale a la escena, un público numeroso, inteligente y reservado como es el nuestro, lucieron con mayor libertad sus facultades, consiguiendo ganarse las simpatías del auditorio.

La Sra. Valero, cantó con una delicadeza y un gusto exquisitos el *terceto* del segundo acto. La Sra. Rodrigo dijo algunas frases del mismo acto con la intención y la gracia que se imaginara el poeta, y el Sr. Pons crecióse también como actor y como cantante.

El segundo acto, por lo tanto produjo una impresión lisonjera; el público aplaudió con más entusiasmo y llamó a los artistas al palco escénico.

El tercer acto, decorado con propiedad, hizo buen efecto, y la obra, en conjunto, agradó.

A juzgar por lo que anoche pudo observarse, la compañía en general, es muy aceptable, y la temporada promete recreo que agradecerá.

Si los defectos que señalados dejo acerca de la orquesta y de los coros se corrigieran y las obras de repertorio se pusieran en escena, siquiera, —y no es mucho pedir— como *La tempestad*, la temporada tendría más atractivos y dejaría más satisfecho al público.

Nada digo de la obra, porque respecto de ella escribí cuando se estrenó en Granada y aquí es bien conocida.

Entre las piezas de conjunto que con mayor perfección resultaron interpretadas, recuerdo: el *duo* de tipos del acto 1.º, que fué repetido; el *cuarteto* del mismo acto y el *coro* y el *concertante* del segundo.

El maestro director Sr. García Catalá, merece un sincero aplauso.

Y nada más por hoy, que para inauguración de temporada y tratándose de artistas aquí desconocidos, he dicho ya bastante.—V.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. OBRAS PÚBLICAS.—La dirección general del ramo ha resuelto se anuncie que pueden presentarse proyectos y proposiciones que mejoren las presentadas por el Sr. Sykes y Hett, solicitando la concesión del ferrocarril de servicio general de Murcia a Granada por Lorca, auxiliando la construcción con la subvención del 25 por 100 del presupuesto, que asciende a 60.164.380'24 pesetas.

SANIDAD.—Se han declarado sospechosas las procedencias de Egipto y de la Arabia, debiéndoseles someter a cuarentena.

GOBIERNO CIVIL.—D. José Ram de Viú, baron de Pueyo, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina *El Volga*, en Güejar Sierra, y otras 12 de *La Esmeralda*, en el mismo término.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Relacion de los mineros que tienen que satisfacer atrasos por el impuesto del 1 por 100 bruto de minerales.

AYUNTAMIENTOS.—Fornes y Loja anuncian subasta de arbitrios de consumos.—Charches ha acordado cubrir con un repartimiento el déficit del presupuesto municipal.

Vistas. Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Mancha Real, D. Manuel Silles con D. Miguel Ventura, pago de pesetas.—Archidona, D. Francisco Asís Ramos con D. Juan Torres, incidente.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Guadix, Juan Sanchez Porcel, lesiones.—Id., Francisco Valenzuela, id.—Id., Santiago Mateos, disparo.—2.ª Sección.—Juicio oral. Alhama, Mariano Martinez Aguado, robo.—3.ª Sección.—Granada, Juan Lorenzo Lopez, calumnia.

Servicio de la Plaza para el 27 de Abril de 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Recluta, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Corte D. José Salas Luque, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 27 á las siete de la mañana.—Granada 25 de abril de 1884.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2314 fanegas; entrada de hoy, 210. Total existencia de ayer, 2524.—Venta: A 10 pts. 75 cént. la fanega, 16 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 28 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 30 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 81.—A 11 pts. 75 cént. la id., 79 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 110 id.—Total vendido, 344 fanegas.—Balance: Existencia, 2524 fanegas.—Vendido, 344 id.—Sobrante para hoy, 2180

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cént. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 cént. á 10 pts. 00 cént. la id.—Maiz, de 9 pts. 00 cént. á 10 pts. 00 cént., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 24.—Carnero, 1'28. Vaca, 1'73. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 27.—San Anastasio, papa, San Pedro de Armeñol y Santo Toribio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las diez misa cantada, á las cinco rosario y la setena del Stmo. Cristo de la Salud y predica un padre Jesuita.—En Santa María Geipeica, á las diez, funcion, predica don Manuel Arcoya, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Magdalena, á las nueve, misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, á las cinco se hace la setena y habrá sermón, salve y letanía.—En San Justo, la Piedad, Santa Isabel, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En la iglesia de Escolapios, á las ocho, misa cantada, ser-

mon y procesion. En la Catedral y Real Capilla, á las ocho; á las nueve, en las demás iglesias. A la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—Día 28. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
**D.ª CONSUELO DE LA-CHICA
Y GOMEZ.**
que falleció el 27 de Abril de 1882.

En sufragio del alma de dicha señora y á devocion de sus hermanas D.ª Francisca y D.ª Catalina, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario el lunes 28 del corriente en el convento de Nuestra Señora de la Piedad.

El Excmo. é lmo. señor Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencias á los que en dicho día visiten la expresada iglesia, ó velen durante media hora á S. D. M.

Todas las misas que se celebren en ese día é iglesia, aplicadas por el alma de la finada, serán abonadas á 10 y 12 reales, hasta las diez y las doce respectivamente.

+

EL SEÑOR
**Don Francisco Sanchez Pozo
Y FLORES,**
ha fallecido.

Su madre, hermanos, tíos, primos, primos políticos y de más parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se verificará mañana, á las once de la mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

25 de Abril de 1884.

En Madrid vamos perdiendo la esperanza de que lleguemos á tener dentro de poco, días sin viento y sin agua; y según las oposiciones, caminamos á prisa hacia el extremo en que se dejan las esperanzas de ver en la nacion espa-

ñola asentado sobre sólida base, el sistema representativo, que tanta sangre y tantos esfuerzos costó á nuestros padres. En todos los círculos políticos se hacen á este espuesto consideraciones con motivo de lo mucho que se oye acerca de escándalos, atropellos y coacciones electorales.

Los amigos del ministerio defienden al gobierno de los duros ataques que sus adversarios les dirigen, alegando que lo mismo que ahora pasa ha pasado siempre en todas las elecciones y que si ocurren desmanes en los distritos no es culpa del poder central sino del choque entre caciques y algún que otro desliz de los autoridades locales; cosa poco menos que imposible de evitar. Los conservadores descontentos achacan lo que pasa á solo Romero Robledo, pero este continua tan campante por la senda emprendida, preocupándole poco las tempestades que se forman en el campo enemigo, lo mismo que las censuras de sus correligionarios.

Los candidatos combatidos queman ahora hasta el último grano de pólvora, como que no quedan sino horas para decidirse el combate; por manera que es inútil recorrer centros y tertulias en busca de noticias que escribir á los lectores, porque en ellos no se encuentra otra cosa que aspirantes desesperados, ni se oyen mas que detalles de elecciones en provincias, descollando lo que cuenta Navarro Rodrigo, que se ha hecho con su candidatura, lo mismo en Almería que en Benavente, y lo que *El Globo* escribe hoy acerca de Huesca, debido á la pluma del gran orador, del Sr. Castelar.—En suma, que abundan las recriminaciones y los lamentos, las amenazas y hasta los atroces dictérios; y que si no hubiera la esperanza de que en pasando las elecciones los ánimos se apacarán, era cosa de creer que nuestros políticos se destruirían los unos á los otros en breve término.

Afortunadamente no será así, que todos vivirán hasta que Dios disponga. Por de pronto el gobierno afirma redondamente que está dispuesto que no haya perturbaciones en el orden público, pero que si contra lo que cree y espera, hubiese alguien que se echase á la calle, están bien tomadas serias y enérgicas disposiciones para deshacer instantáneamente cualquier intencion. La alarma de estos días ha consistido en noticias llegadas de la frontera pirenaica que hubieron de extenderse pronto por Europa porque lo mismo de Londres que de París y Bruselas se ha preguntado á Madrid que ha ocurrido pues en esas poblaciones circulaban noticias de haberse perturbado la paz pública en diversos lugares de España.

Estos rumores adquirieron consistencia en nuestros círculos ayer, no solo porque la presencia inusitada de muchos jefes militares en el Ministerio de la Guerra despertó cavilidades, sino porque los ministros manifestaron al salir del Consejo, que habian empleado mucho tiempo en el examen de lo referente á orden público. Y si á esto se añade que se celebró Consejo, no obstante la indisposicion que el Rey padece (por menos suspendido otras veces,) quien dejó el lecho para presidir á sus consejeros responsables, con otros detalles análogos, los lectores comprenderán que hubo motivo para lo ocur-

ruido, y para que la Bolsa se resintiese hondamente.—Esto sin contar las largas conferencias de Romero con Quesada; y de Silvela (D. Manuel) con varios ministros, á quien vió á las pocas horas de llegar de París, á donde ya no volverá sino á despedirse, si se lleva á cabo la combinacion, por la cual ocupará la futura presidencia del Senado.

De esta combinacion se habla bastante, pero nada hay acordado ni siquiera en principio: dentro de poco sabremos algo, aunque desde ahora aseguro que algo habrá, siendo muy probable que no todos los actuales ministros ocupen el banco azul cuando se abran las Cortes. El completo de la otra combinacion que á su tiempo anuncié de directores, aparece hoy en la *Gaceta*, habiendo tomado posesion los agraciados Perier y Garcia Lopez. En breve habrá otra de gobiernos civiles.

Después de esto, pocas noticias. Nada nuevo en las causas por conspiracion y de prensa: ayer fué preso en el cuartel de la Montaña un redactor de *El Dia* que fué á buscar noticias del regimiento de Garelano y á quien luego pusieron en libertad, conocida que fué su sana intencion.—Las noticias de Cuba son tranquilizadoras: mucho movimiento electoral y mucha indiferencia respecto á lo hecho por Agüero que no tardará en caer en manos de la autoridad. El gobierno de los Estados Unidos impidió la salida de Cayo Hueso de nueva expedicion filibustera.—A poco más anoche se escapan los presos distinguidos del Saladero que cuando fueron sorprendidos tenian casi terminado un escape de consideracion.

Va á ser reñida la eleccion de presidente en la Económica matritense, porque aun cuando allí las batallas no son políticas, se disputan con fuego el triunfo los partidarios de Cárdenas y de Morelo.—Esta noche se discute en varios centros científicos, como Ateneo y Academia, y el Circulo mercantil celebra junta para discutir una instancia al gobierno sobre reformas en Aduanas. Nada de particular en los ministerios: presupuestos.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche, á las ocho y media.—La zarzuela en tres actos, LA TEMPESTAD.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraíso, 2 reales.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 25 de Abril de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
3127	80000	Granada.
17682	40000	Céuta.
24270	20000	Madrid.
15449	10000	Barcelona.

FOLLETIN.

7

La dama de la pluma negra.

ñon del fusil, de donde volvía á partir y regresaba tantas veces cuantas el tirador juzgaba á propósito. Ya comprendéis, señora, las preciosas ventajas que esta precision y economia tenia para los nubianos. Así es que una vez dueños de esa terrible máquina de guerra, no pensaron más que en utilizarla.

Un pedazo de tierra, la isla Kael, situada en el mar Rojo, muy parecido á la concha de una tortuga olvidada por un cocinero, sirvió de pretexto á los nubianos, que pretendian que los habitantes de la isla Kael estaban encorvados bajo el brazo de los opresores. A esto respondieron los árabes, que los nubianos no tenían que entremetarse en cosas que no les importaban; que los habitantes de la isla no se habian quejado jamás, y en fin, que si los nubianos no estaban contentos, se les esperaba al pie del Sinaí. En el fondo, los árabes no sentian probar su famoso cañon. Llegó el día de la pelea; ya sabeis lo demás.

—Sí, repuso la dama de la pluma negra, allí estaba yo; te vi adelantarte lleno de calma y majestad en medio de una lluvia de bales, y estrangular con tus manos al general que mandaba el ejército nubiano; aun no habia yo vuelto de mi admiracion, y ya estabas matando tambien al jefe del ejército árabe.

—Era el único modo de detener esa guerra, que hubiese sido horrible, además de ser injusta, porque yo me aseguré el día antes de que la isla de Kael nunca habia sido habitada.

—¡Cuán bello estaba, Karnix mio! Aun me parece verte en medio del polvo y del humo adelantarte triunfante. ¡Qué poco te cuidabas de la vida! ¡Cómo

despreciabas la muerte! ¿No pensabas, pues, querido Karnix mio, en que la muerte es mujer y podia vengarse?

—¿Yo? ¡qué disparate!

La tempestad, que rugía en lontananza desde el principio de esta entrevista, tornóse amenazadora de repente: el cielo estalló, el carro pareció estremecerse, y retumbó la torre como el tronco de un árbol viejo combatido por tormenta.

—Venid, señores, dijo Karnix, venid ó vamos aquí á perecer.

—¡Al fin tienes miedo! gritó la dama de la pluma negra, alzándose noble y magestuosa; tienes miedo al fin! La muerte te da miedo!

—Sí, por vos, el trueno asusta á las mujeres.

—Los latidos de mi corazon me impiden oírle. Karnix, yo te amo.

—Huyamos, señora, huid, os lo ruego en nombre del amor que me teneis; dentro de algunos segundos ya no será tiempo.

—Dime que me amas ó me quedo.

—Pues bien, si os amo, os amaré, venid.

Karnix rodeó con sus brazos á la dama de la pluma negra, é hizo un esfuerzo para levantarla; pero por muy leve que hubiese sido este esfuerzo, la dama fué así lanzada al espacio, tan ligera era: semejante á una peloma, volvió á caer en brazos del que amaba. Durante su carrera aérea, el viento habia levantado su velo. Su cabeza se apoyaba lánguida y amorosa en el hombro de Karnix. Sentía latir el corazon del jóven, cuyos brazos la estrechaban. Olvidando el peligro, olvidando el velo que flotaba á merced del viento, dejó caer su cabeza, murmurando con voz entrecortada:

—Tu frente, mi bello Roberto! yo te amo. Oh! yo te amo.

El rayo surcó el cielo con un ruido horrible, y el resplandor de sus relámpagos luminosos vino á con-

verger sobre el pálido rostro de la dama de la pluma negra.

Karnix, espantado, dió un rugido terrible.

—¡Ah! esta mujer! exclamó, esta mujer es la Muerte!

Un frio agudo se apoderó de su corazon, sus cabellos se erizaron, dejó caer los brazos, y su carga,—la dama de la pluma negra—fué á rodar hasta la trampa abierta, que volvió á cerrarse de repente, gracias á Jidore, que habiéndose apoyado contra el muro á fin de no caerse de miedo, habia apretado el resorte de cobre.

Una calma lúgubre sucedió al ruido del huracan. No se oía otro rumor que el de la respiracion entrecortada del hombre, y el de los dientes del niño que daban unos contra otros. Los pájaros, de presa, sombríos habitantes de la desmantelada torre, habian huido aterrados, refugiándose en los cipreses del cementerio.

El hombre y el niño, semejantes á estatuas, permanecian anonadados.

El niño, que era más débil, volvió en sí el primero, porque los seres que no tienen ni el valor ni la fuerza necesaria para arrostrar el peligro, saben temerle y evitarle.

Jidore sacudió la cabeza como si saliese del agua, y exclamó:

—¡Brrrr!... qué noche! Vamos, mi amo, volved en vos, no hay que perder tiempo, la tormenta puede volver á empezar, y nos vamos á enfriar aquí. Huyamos cuanto antes.

—¿Quién eres? preguntó Karnix, que aun no habia recobrado sus sentidos.

—¿Quién soy? Pues me gusta! Soy Jidore vuestro guia. Vamos, mi amo, despachémonos, no es este el momento más oportuno de evocar vuestros recuerdos; otra vez lo hareis.

Y cogiendo de la mano á Roberto, que no opo-

nia resistencia alguna, lo sacó fuera del molino.

—¡Bueno! decía el chico, ahora está oscuro como boca de lobo, y no conozco ya el camino. Demonio ¡que olor á azufre! si al menos tuviese cerillas.... Esperad....

—No podemos partir sin esa mujer, murmuró Karnix; sería una cobardía.

—Por supuesto!... Lévele el diablo si no os habeis vuelto loco. Yo en vuestro lugar iria á buscarle un coche á esa cierva.

La tempestad, apaciguada un instante, volvió á desencadenar con más vigor. El cielo vomitaba torrentes de fuego. Oyóse un horrible relámpago, y el niño y el hombre vieron á la luz de los relámpagos desplomarse el viejo molino con un ruido espantoso.

Prefiero eso, dijo Jidore; ahora vamos allí si queis: si conseguis sacar esa cierva encamada que está á veinte pies debajo de tierra....

—Roberto Karnix es un cobarde que ha tenido miedo á la muerte, gritó una voz lúgubre; Roberto Karnix es un cobarde!

Roberto, como si se hubiese visto atacado de un vértigo, echó á correr; Jidore le seguia con mucho trabajo.

—¡Detente! gritó de pronto Karnix, detente, niño, el suelo falta bajo mis pies, soy perdido... Dios mio, tened piedad de mí!

Entonces Jidore pudo entrever á Roberto, que salvando el espacio con una rapidez espantosa, rodó como una piedra y fué á caer pesadamente en la llanura.

—¡Bueno! estos señores que son muy valientes para matar tigres, no saben siquiera bajar un cerro. Y tendiéndose boca abajo, sujetándose con las manos y con los pies bajo lentamente la falda de la colina, gritando:

—¡Allá voy, mi amo, allá voy, no puedo bajar más pronto! Verdad es que parezco una tortuga, pero con trabajo y paciencia podré llegar.

4078	2500	Getafe.
3623	2500	Oronse.
4729	2500	Badajoz.
4773	2500	Madrid.
14889	2500	Carabanchel.
11816	2500	Madrid.
21838	2500	Idem.
20462	2500	Estella.
20354	2500	Salamanca.
22917	2500	Valladolid.
2650	2500	Madrid.
15093	2500	Lérida.
7247	2500	Granada.
13463	2500	
4773	2500	
20420	2500	Valencia.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

14

Centena.

490	612	948	705	251	185	567	845	585	753
214	823	112	156	227	606	320	401	805	225
418	828	702	581	866	961	597	649	849	881
230	720	447	428	455	353	528	203	143	180

Mil.

444	440	671	284	698	032	227	936	355	254
042	048	519	581	585	259	519	130	855	672
918	821	807	027	716	801	544	451	157	499
956	121	947	726						

Das mil.

208	891	285	404	859	473	009	813	199	279
934	607	270	329	173	974	140	546	409	946
205	252	955	576	950	224	479	536	123	752
765	822	559	595	497	212	696			

Tres mil.

497	789	297	440	525	220	955	669	016	981
858	788	656	565	657	592	848	114	081	542
476	430	327	437	096	515	460	911	718	887
492	079	806	594	022	344	521	583	918	969

Cuatro mil.

706	874	655	977	225	562	791	532	948	535
856	408	552	155	899	065	789	685	060	225
147	916	539	587	965	403	468	880	365	401
528	120	662	823	006	136	180	797		

Cinco mil.

322	446	473	929	909	752	216	378	028	050
880	945	756	277	796	822	194	818	124	611
247	607	416	275	532	283	714	040	801	376
495	660	862	598	938	229	025	015	275	120

Seis mil.

121	950	997	127	158	378	614	354	789	689
019	543	106	828	474	296	502	143	582	565
245	830	010	029	022	429	589	156	889	776
383	589	205	437	782	573	513			

Siete mil.

370	280	895	579	509	132	362	839	581	534
538	612	461	992	792	630	208	552	205	268
402	860	198	553	397	404	952	253	082	922
845	525	177	204	193	500	341	653	711	146

Ocho mil.

595	492	063	834	296	563	576	505	830	030
973	022	162	404	234	456	209	822	158	482
956	950	919	522	598	974	619	690	836	518
674	347	147	250	427	379	608	111	382	432

Nueve mil.

600	850	301	080	439	729	967	108	606	
251	900	205	949	332	660	859	412	821	681
818	515	599	871	594	732	953	901	025	280
428	541	112	677	575	615	481	583	110	391

Diez mil.

004	498	483	484	966	605	812	075	008	356
016	635	307	961	617	850	964	001		
870	506	972	551	920	916	025	378	239	256
375	974	621	417	091	590	017	949	045	336

Once mil.

247	906	615	696	444	131	569	926	516	009
967	172	615	934	090	517	387	513	361	
420	059	644	560	014	955	715	859	816	533
555	455	500	621	529	180	449	901	755	570

Doce mil.

483	040	840	915	630	902	944	431	756	
526	770	188	746	182	767	395	050	076	010
208	535	928	478	592	175	685	761	502	376
527	515	797	067	677	506	171	520	569	463

Trece mil.

156	681	588	785	200	405	956	432	146	328
812	581	697							
158	621	605	525	646	615	228	162	786	980
856	569	041	814	790	003	785	151	197	823

Catorce mil.

061	947	049	828	969	445	427	101	096	278
173	729	296	598						
602	160	382	521	397	097	607	277	779	220
265	651	595	560	291	765	829	778	009	916

Quince mil.

297	453	861	707	693	269	534	469	901	786
172	448	100	657	347	817	275	152	157	601
302	263								
968	699	279	906	412	250	034	858	984	532

Diez y seis mil.

512	542	686	562	926	491	078	514	626	537
585	878	268	455	292	835	972	286	084	778
875	121	808	638						
201	156	695	559	688	067	919	948	686	647

Diez y siete mil.

456	668	605	866	099	606	576	907	540	551
759	268	515	967	121	273	658	764	119	434
378	041	645	888	298					
499	666	575	890	032	286	550	075	481	770

Diez y ocho mil.

095	978	261	942	758	744	257	931	111	460
719	110	272	791	494	950	605	282	181	174
264	688	919							

685	725	751	905	581	445	686	109	685	268
841	551	551	605	481	515	025	460	867	676
654	015	755	716	662	561	857	118	473	755
674	035	840							
952	555	719	180	554	529	224	525	531	084
854	961	010	091	715	929	944	145	032	223
184	528	049	121	545	469	397	888	777	576
476	025	522	182	205	815	896	081	078	963
764	911	191	596	176	555	748	194	899	675
474	686	808							

285	891	029	150	857	946	252	171	884	121
935	625	860	290	779	075	697	109	035	512
176	497	617	958	676	586	756	545	903	164
755	558	054	797	564	233	732	534	805	692
690	266	774	810	781	621	621	483	475	934
011	460								
812	275	014	487	726	474	169	611	580	111
200	101	589	082	248	574	017	220	186	967
100	937	642	046	554	648	551	626	754	053
868	241	550	421	915	948	121	590	453	944
047									
598	914	628	714	856	640	261	428	622	020
260	499	700	705	766	670	480	161	857	190
253	909	890	558	509	500	966	789	319	530
919	169								
581	046	568	504	916	093	379	085	970	101
251	745	041	750	540	471	185	469	720	480
285	035	222	872	835	608	269	189	040	408
079	811	151	028	696	511	083	696	511	083
692	986	756	805	240	852				
854	975	420	994	455	513	444	650	488	246
106	645	127	462	644	816	445	168	655	246
581	822	629	325	499	832	480	531	012	221
844	229	731	454	563	920	367	002	236	775
174									

SECCION DE ANUNCIOS.

Pérdida. El día 21 del corriente, se ha extraviado un mulo negro, de poca aizada, castellano, con la cola corta por el roce del trabajo, aparejado y cabezada de correa con ronzal de esparto. Tiene un hierro en el anca derecha que figura un ocho cruzado. Su dueño vive en Monachil.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastretería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escrituras y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Se vende la casa núm. 11 situada en la Quinta alegre, ocupada con el estanco. Darán razón, calle de Loarte, núm. 5, principal.

Unas personas decentes, alquilan habitación amueblada, para señora ó caballero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razón.

La Soledad Depósito de Ataúdes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones a 20 rs. arroba, por presentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

MODISTA. Con prontitud, perfección y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

Ama de cria. Solicita colocación una con leche de cinco meses. Darán razón, Rey Chico, 28.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos a 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrario.

Cochera. Darán razón, Acera de Darro núm. 34.